

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1 DE SORIA****EDICTO**

*Doña Antonia Pomeda Iglesias, Secretaria del Juzgado de lo Social Nº 1 de Soria.*

HAGO SABER: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de D. Julián Daniel Soria Ardizzone frente a Hergusan Valladolid, S.L. y UTE Instal Climatización Fontanería Cárcel Soria, en reclamación de cantidad, registrado como Procedimiento Ordinario 0041/2013 se ha acordado, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 59 de la LJS, citar a Hergusan Valladolid, S.L. CIF B47519020, en ignorado paradero, a fin de que comparezca en la sala de vistas de este Juzgado de lo Social 1, situado en C/ Aguirre 3-5 el día 3 de abril de 2013, a las 9,50 h. para la celebración de los actos de conciliación y en su caso juicio, pudiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y que deberá acudir con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

SE LE CITA PARA INTERROGATORIO con la advertencia de que si no comparece, se podrán tener por ciertos los hechos de la demanda en que hubiera intervenido personalmente y le resultaren en todo o en parte perjudiciales, (Art. 91 NLJS).

Se le requiere la aportación al acto del juicio de los siguientes documentos: Nóminas de salarios del año 2012, boletines de cotización y certificado de empresa.

Se le advierte que si los citados documentos no se aportan al juicio sin mediar causa justificada, podrán estimarse probadas las alegaciones de la parte contraria en relación con la prueba acordada, (art. 94.2 LJS).

Las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a Hergusan Valladolid, S.L., se expide la presente cédula para su publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria* y colocación en el tablón de anuncios.

Soria, 4 de febrero de 2013.– La Secretaria, Antonia Pomeda Iglesias.

387

BOPSO-22-22022013